

## 5. ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES

### 5.1. Programas preventivos

Este Departamento asume como función **el trabajo preventivo y de intervención dirigido a menores en** espacios concretos en los que concurren factores de vulnerabilidad identificada o se dan situaciones de desprotección, consumo o actitudes de inadaptación que pueden abordarse precozmente.

#### 5.1.1. Programas de prevención vinculados a adicciones

##### 5.1.1.1. Programas preventivos de **drogodependencias en el ámbito del ocio**

###### Campaña sobre alcohol en fiestas

Mediante este proyecto, se realiza una campaña de sensibilización, información y prevención del consumo abusivo de alcohol en espacios festivos como la Semana Grande, por ejemplo. Para ello, se realiza una prueba de los niveles de alcohol con el objetivo de concienciar sobre su estado real de nivel etílico y sensibilizar en relación con los riesgos de los consumos y especialmente la conducción. Esta prueba se realiza en stands habilitados para tal fin, a los cuales acuden todas las personas interesadas de una forma voluntaria.

En la campaña del año 2019 han participado 621 personas y han resultado positivos 312.

###### Programa de información y formación en locales de jóvenes

En la implementación de este proyecto se han realizado diferentes acciones dirigidas a ofrecer información, formación y asesoramiento en materias relacionadas con las adicciones, uso adecuado de TICs y relaciones afectivo sexuales a las chicas y chicos que se reúnen en los locales de ocio de Donostia.

Durante el 2019 se ha realizado el proyecto en 2 locales y en 6 Gaztelekus participando un total de 90 personas.

###### Programa de medidas alternativas por tenencia o consumo

El programa se dirige al colectivo de menores de edad que han sido sancionados en Donostia por tenencia o consumo de sustancias (alcohol o sustancias ilegales) o menores que no siendo sancionados han sido comunicados por mostrar factores de riesgo. La finalidad de este proyecto es detectar menores en situación de riesgo y tras una valoración ofrecer una atención ajustada a sus necesidades. La intervención se centra en ofrecer información, formación, apoyo y/o orientación tanto a las/los menores como a sus familias.

Una vez finalizada la intervención acordada entre los/as tutores, el/la menor y la técnica de drogodependencias, se evalúa la participación. Si hay una sanción y la evaluación es positiva, se disminuye la cuantía de la sanción teniendo que pagar 100 € (sustancias ilegales) o 20 € (alcohol), y si es negativa, se continúa el procedimiento de la sanción.

El número de personas participantes en el programa durante el año 2019 ha sido de 114 menores, 165 familiares y 12 educadores. Se han realizado 255 sesiones con adolescentes, 96 con familiares, 5 talleres de prevención de cannabis para adolescentes (40 personas) y 5 charlas de prevención para madres y padres (41 personas).

Menores participantes	N.º
Mujeres	31
Hombres	83
<b>Total</b>	<b>114</b>

Tipo de sustancia	N.º
Alcohol	37
Sustancias ilegales (Cannabis)	77
<b>Total</b>	<b>114</b>

#### 5.1.1.2. Programas preventivos de **drogodependencias en el ámbito educativo**

##### Programa Riesgo Alcohol

El programa de reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol, RIESGO ALCOHOL va dirigido al alumnado de 4º de ESO, Bachiller, Ciclos formativos de grado medio y superior, CIPs, y EPAs, y pretende dos objetivos fundamentales:

- Fomentar la actitud responsable en la gestión de los riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Favorecer la toma de decisiones informada en situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol.

Tabla de Centros y menores participantes:

N.º Centros escolares	4			
N.º de Grupos	17			
	Mujer	Hombre	NC	Total
N.º alumnos/as	199	181	16	396

#### 5.1.1.3 Programas preventivos sobre usos de **nuevas tecnologías en el ámbito educativo**

Mediante la formación de los profesionales de los centros educativos, hemos ofrecido una base sólida sobre conceptos fundamentales de prevención y detección en la utilización de las tecnologías para que ellos mismos puedan transmitir mensajes adecuados y puedan hacer frente a situaciones problemáticas que se les presentan en su labor diaria. Con este proyecto se busca capacitar en conocimientos sobre el uso adecuado de estas herramientas y de esta manera, informar, formar y orientar a los menores.

La formación de los profesionales se ha realizado en 11 centros educativos y en 1 entidad social contratada por el Ayuntamiento. En total, han participado 198 personas de las cuales 149 eran mujeres y 49 hombres.

#### 5.1.1.4. Programa de **formación de formadores en prevención de drogodependencias**

El objetivo de esta formación se centra en dotar a los profesionales de herramientas para sensibilizar y aplicar pautas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas. Mediante la formación a agentes sociales, se les quiere capacitar para que actúen como agentes de salud con los jóvenes con los que están en contacto y de esta manera, reducir los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

En 2019 esta formación se ha desarrollado en colaboración con la Guardia Municipal y han participado 18 agentes.

#### 5.1.2. Programas de prevención vinculados a la protección de menores

##### Programa de detección e intervención precoz en materia de protección de menores

Teniendo en cuenta que la protección de menores no es un servicio que se genere por demanda explícita de las personas afectadas, es necesario que las administraciones públicas competentes sean eficaces en la detección activa de los casos. Esto supone la capacitación para la detección de todas aquellas personas que profesionalmente están en contacto directo y permanente con menores.

Es un programa que tiene dos vertientes: formación para la detección en el ámbito escolar y comunitario, y el asesoramiento a los y las profesionales de estos espacios para intervenir de manera precoz, en el mismo ámbito donde se hace la detección y con los y las profesionales que allí trabajan.

Se articula en función de las que denominamos “Unidades Profesionales” Existe un amplio espectro de estas unidades profesionales esto es, diferentes tipos de centros o servicios dirigidos a menores donde los profesionales tienen una relación directa con ellos y, por tanto, son agentes que pueden y deben participar tanto de detección como de intervención precoz en el ámbito de la protección de los/as menores.

En el curso escolar 2018/ 2019 el programa ha crecido en 2 unidades profesionales, pasando de 62 a 64.

<b>Tipo Unidades Profesionales (UP)</b>	<b>N.º UP</b>	<b>Dimensión UPs</b>	<b>MUJERES COMISION</b>	<b>HOMBRES COMISION</b>	<b>TOTAL COMISION</b>	<b>ASISTENCIAS A FORMACION</b>
Centros Escolares	46	54	192	57	249	2.205
Haurreskolak	11	2	12	0	12	179
Polideportivos	2	1	3	6	9	23
Gaztelekuak/ Haurtxokoak	16	1,5	9	8	17	48
Guardia Municipal	1	1	10	8	18	66
Centros de Salud	11	4,5	69	2	71	11
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>64</b>	<b>295</b>	<b>81</b>	<b>376</b>	<b>2.532</b>

Mediante la Formación se ofrece a los profesionales recursos teóricos y técnicos para promover la detección de situaciones de desprotección infantil y ofrecer información sobre el sistema de protección infantil y otros temas relacionados y de interés para la detección eficaz.

<b>N.º de Formaciones realizadas con los profesionales de las distintas UPs</b>			
	<b>N. sesiones</b>	<b>N. Horas</b>	<b>Total Asistencias</b>
Sobre sistema de protección de infancia	72	114	561
Fenómenos sociales relacionados con la protección infantil	102	154	1.739
Formación sobre análisis de caso	28	45	232
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>313</b>	<b>2.532</b>

En las comisiones se analizan casos concretos sobre los que se valora la conveniencia de intervenir de manera temprana, por ejemplo, dando pautas a los/as padres/madres. El nº de menores que se han beneficiado de esta intervención precoz ha sido la siguiente:

<b>N.º de menores que han sido objeto de intervención precoz</b>						
	<b>Chicos</b>	<b>%</b>	<b>Chicas</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>0-2 años</b>	29	2,47	59	5,3	88	7,50
<b>Infantil</b>	135	11,51	71	6,05	206	17,56
<b>Primaria</b>	339	28,90	273	23,27	612	52,17
<b>Secundaria</b>	136	11,59	114	9,72	250	21,31
<b>BACH/FP</b>	9	0,77	8	0,68	17	1,45
<b>Total</b>	<b>648</b>	<b>55,24</b>	<b>525</b>	<b>45,02</b>	<b>1.173</b>	

Como se puede apreciar, a lo largo del curso 2018/2019 se ha atendido un total de 1173 casos de menores. De los cuales:

- 754 han sido nuevos casos abiertos en el curso 2018/2019
- 419 casos continuaron abiertos del año anterior.
- 738 casos se han cerrado a lo largo del curso. La duración media de atención al caso ha sido de 6,87 meses.

<b>Comparativa anual</b>				
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Chicas	263	328	427	525
Chicos	508	541	578	643
<b>Total</b>	<b>771</b>	<b>869</b>	<b>1005</b>	<b>1173</b>

### Servicio de Apoyo a la gestión Familiar (SAF)

Desde la necesidad de ayudar a gestionar los problemas derivados de la educación de menores en el marco familiar, se concreta un Servicio para la preparación de aquellas familias en las que se ha identificado una dificultad específica en su contexto de crianza, que tiene o puede tener consecuencias en el desarrollo de los menores.

Desde este Servicio se ofrecerá un espacio grupal para compartir las distintas situaciones y encontrar, incorporando el punto de vista de otras personas y de los/las profesionales, una nueva manera más satisfactoria de actuar.

N.º grupos iniciados el 2018 y han permanecido abiertos durante el 2019	5
N.º grupos abiertos en 2019	14
N.º de casos que han participado en grupos	117
N.º de Intervenciones Individuales	7
M.ª de Altas dadas por finalización proceso	66
<b>N.º de casos totales atendidos</b>	<b>166</b>

Comparativa anual				
Año	2016	2017	2018	2019
<b>Casos atendidos</b>	<b>102</b>	<b>79</b>	<b>132</b>	<b>166</b>

## 5.2. Programas de Intervención con menores en situación de desprotección

Este servicio está destinado al **cumplimiento de las obligaciones municipales** derivadas de la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

### 5.2.1. Casos leves / moderados

En los datos adjuntos se registran las intervenciones activas a 31 de diciembre de 2019 en casos diagnosticados como nivel de desprotección leve o moderada, según la herramienta diagnóstica BALORA.

CSS	N.º	% Pobl. < 18
Parte Vieja, Centro	29	1,54%
Amara	99	2,66%
Larratxo-Altza	132	4,18%
Gros-Egia	115	2,36%
Antiguo	96	1,60%
Riberas-Loiola-Martutene	64	5,83%
Intxaurreondo	125	5,92%
Bidebieta, Herrera	62	3,91%
<b>Total</b>	<b>722</b>	<b>2,96%</b>

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2019, es el siguiente:

Nuevos casos atendidos	<b>257</b>
Casos fin intervención municipal	<b>210</b>

### **5.2.2. Casos derivados a Diputación**

De los 210 casos que han finalizado la intervención 44 han sido derivados al Servicio de Acceso a la Protección Infantil de la Diputación Foral de Gipuzkoa, al ser valorados como casos graves y por lo tanto ser de competencia foral tal y como se recoge en la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

### **5.2.3. Recursos de intervención**

La asignación de recursos se realiza siempre por prescripción del profesional responsable del caso y en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Caso.

Los profesionales que intervienen son terapeutas y educadores que pueden intervenir aplicando metodologías y programas diversos dependiendo del objetivo a trabajar, la edad del/la menor etc. Por tanto, en cada caso se prescribe un tipo de recurso o una combinación de ellos para lograr los objetivos de la intervención.

La distribución de terapeutas y educadores/as por los centros de Servicios Sociales es la siguiente:

<b>CSS</b>	<b>Terapeutas</b>	<b>Educadores/as</b>
Parte Vieja - Centro	0,12	0,92
Amara	0,70	3,65
Larratxo - Altza	0,63	3,89
Gros - Egia	0,80	3,22
Antiguo	0,70	4,10
Riberas – Loiola - Martutene	0,25	2,21
Intxaurreondo	0,75	4,19
Bidebieta - Herrera	0,55	2,30
<b>Total</b>	<b>4,50</b>	<b>24,50</b>

Estos profesionales intervienen a través de los siguientes programas:

#### *a) Apoyo socio-educativo y psicosocial*

Estos profesionales ofrecen apoyo socio-educativo y psicosocial a las familias para gestionar conflictos, evitar situaciones de falta de cuidado, facilitar la sustitución de hábitos y comportamientos perjudiciales y adquirir capacidades que favorezcan la convivencia y la inclusión social.

Casos que han tenido asignados terapeutas o educadores durante el 2019:

<b>Terapeutas</b> (n.º de casos asignados)	<b>Educadores/as</b> (n.º de casos asignados)
<b>154</b>	<b>241</b>

*b) Programa Safe Care*

**Safe Care** trabaja en el domicilio con familias vulnerables e incluso negligentes y menores de 0-5 años, focalizando la intervención en aspectos de salud, seguridad e interacción adultos-niñas/os, y logrando resultados en el desarrollo global (emocional, conductual, social) a largo plazo para los menores.

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Familias que han completado el programa	30	12	13	25

*c) Programa Incredible Years*

**Incredible Years** trabaja con grupos simultáneos de madres-padres y sus hijas/os de entre 4 - 8 años. Los menores seleccionados presentan conductas disruptivas y la capacidad de las madres-padres para su control es limitada. Se trata de una intervención limitada (20 sesiones semanales + 4 visitas domiciliarias) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los padres de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Menores	30	24	24	18
Adultos	44	35	32	25
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>59</b>	<b>56</b>	<b>43</b>

*d) Programa Attachment video Intervention (AVI). Una intervención basada en el Apego.*

Se trata de un programa de intervención basado en el apego que ha mostrado ser eficaz para promover la sensibilidad de los cuidadores principales en situaciones de desprotección infantil, lo que, a su vez, redundará positivamente en un incremento del apego seguro del niño, mejora la adaptación psicosocial y reduce la manifestación de conductas de riesgo a largo plazo.

En el 2019 se ha firmado un Convenio con la Universidad del País Vasco para su implantación y evaluación. Fruto de dicho Convenio se han realizado las siguientes acciones:

- Formación de 20 profesionales que aplicaran el programa
- Selección de 12 familias para su participación en el proyecto Experimental y Piloto para la implantación del programa.
- Supervisión de casos con participación de 20 profesionales.